

Expediente: 1386/11

Carátula: REYNOSO RAUL RUBEN ROQUE C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN SEGUROS A.R.T. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20274934132 - REINOSO, RAUL RUBEN ROQUE-ACTOR

90000000000 - ROSSI, JUANA INES-PERITO MEDICO

20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

27324121809 - BENEDICTO GUNDLACH, ANNA-POR DERECHO PROPIO

27324121809 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN SEGUROS A.R.T., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1386/11



H105035785565

JUICIO: REYNOSO RAUL RUBEN ROQUE c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN SEGUROS A.R.T. S/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1386/11. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

A la presentación de la letrada Anna Benedicto

1) Por apersonada, con el domicilio real denunciado y procesal constituido en casillero digital, art. 28 CPCC, supletorio, se otorga intervención de ley en el carácter invocado.

2) Se tiene a la letrada ANNA BENEDICTO GUNDLACH como coapoderada de la CAJA POPULAR DE TUCUMAN SEGUROS ART, en mérito a la copia de poder adjunta.

3) Por repuestos bono profesional, boleta Ley 6059 y tasa de Justicia.

4) Del planteo de caducidad de instancia interpuesto por la accionada, traslado a la contraparte por TRES DÍAS, art. 40 del CPL.

5) **SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS** que estuvieren corriendo a partir de la fecha de interposición, es decir, 01/08/2025. **NOTIFICAR** conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCC, supletorio. 1386/11.BGE JUZGADO DEL TRABAJO III NOM

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.